

FEDERACIÓN MELILLENSE DE TENIS

ANUNCIO

2260.- A los efectos de lo dispuesto en los Estatutos de la Federación Melillense de Tenis, se hace público, para general conocimiento, que el próximo día 25 de octubre de 2002, tendrá lugar la celebración de la Asamblea General Ordinaria, en los locales de la Federación, sito en la Casa de la Juventud, (C/. Músico Granados) a las 20:45 horas en primera convocatoria y 21:00 horas en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Memoria del ejercicio 2000/2001.
2. Cierre del ejercicio 2000/2001.
3. Aprobación presupuestos temporada 2002.
4. Ruegos y preguntas.

Melilla, 20 de Septiembre de 2002.

El Presidente. Pablo Martínez Catalán.

**MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3**

JUICIO DE FALTAS 184/2002

EDICTO

2261.- D. Emilio Ubago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas 184/02 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 12 de Junio de 2002.

El Ilmo. Sr. Amparo Abellán Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción Núm. 3 de Melilla, Habiendo visto el Juicio de Faltas 184/02 seguido entre el Funcionario del Cuerpo Nacional de Policía n.º 62.781 contra Fued Marbough, ejerciendo la acción pública el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que debo de condenar como condeno a Fued Margough, como autor responsable de una falta del art. 620.1 del Código Penal a la pena de diez días de multa a razón de seis euros diarios, o a un día de privación de libertad por cada dos cuotas de multa que resulten impagadas, previa declaración de insolvencia.

Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Fued Marbough, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, expido la presente en Melilla a 18 de Septiembre de 2002.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 252/2002

EDICTO

2262.- D. Emilio Ubago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas 252/02 se ha acordado citar a Mohamed Achfia, nacido el 1-6-71 en Beni Oulichek, hijo de Dris y Zuleja y con domicilio en su lugar de naturaleza, para que en calidad de denunciado comparezca ante la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 12.11.02 a las 10:00 horas a fin de celebrar juicio verbal de faltas, haciéndole saber que deberá venir acompañado de todas las pruebas de que intente valerse en juicio. Asimismo se le hace saber que podrá venir asistido de Letrado.

Y para que conste y sirva de citación a Mohamed Achfia, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla a 12 de Septiembre de 2002.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 5

JUICIO DE FALTAS 159/2002

EDICTO

2263.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo, Secretario del Juzgado de Instrucción Número 5 de Melilla.

Hago saber:

Que en el Juicio de Faltas n.º 159/2002 se ha dictada presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

La Sra. Doña Cristina Milans del Bosch y Sánchez Galianao, Magistrada Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N.º 5 de Melilla, habiendo visto el proceso de Juicio de Faltas n.º 159/02, sobre presunta falta de coacciones y amenazas, en virtud de denuncia interpuesta por Don Sellam Manarrim contra Drifa Manarrim.

FALLO: Que debo absolver y absuelvo a Doña Drifa Manarrim de los hechos por los que fue denunciada y que dieron lugar a este Juicio de Faltas, declarando las costas devengadas de oficio.

Notifíquese esta resolución a las partes y hágaseles saber que la misma no es firme y que contra ella cabe interponer recurso de apelación ante este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a su notificación y del que conocería la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a SELLAM MANARRIM, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido presente en Melilla a 16 de Septiembre de 2002.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.